

Señor director

DIRECCIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS

Superintendencia de Industria y Comercio

E. S. D.

Referencia : Expediente No. SD2025/0040928

Asunto : Solicitud de registro de la marca **COLSERAUTO** (Mixta)
Clase 37

Solicitante : COMPAÑIA COLOMBIANA DE SERVICIO AUTOMOTRIZ S A
COLSERAUTO SA

I. RESPUESTA AL OFICIO 11004 del 15 de julio de 2025

Eduardo Varela Pezzano, obrando como apoderado de **COMPAÑIA COLOMBIANA DE SERVICIO AUTOMOTRIZ S.A COLSERAUTO S.A** por el presente escrito atentamente y dentro de la oportunidad legal pertinente, doy respuesta al oficio No. **11004 del 15 de julio de 2025**, en los siguientes términos:

El requerimiento efectuado por la Dirección fue el siguiente:

De la lista de servicios solicitada para la clase 37, se observa que, si bien el servicio de "marcación de vehículos" se encuentra comprendido dentro del ámbito de dicha clase, el servicio de "control y seguimiento a la reparación de vehículos siniestrados" no corresponde a la misma, toda vez que este se encuentra amparado en la clase 45 según la Clasificación Internacional de Niza. Por consiguiente, se le requiere para que: - Aclare la expresión "marcación de vehículos", en el sentido de especificar el tipo de servicios que comprende, de forma que se evidencie su correspondencia con los servicios amparados por la clase 37 Internacional. En caso de no corresponder, deberá excluir dicha expresión, indicando tal exclusión en la respuesta al presente requerimiento (...)

Por lo tanto, a continuación, me permito dar respuesta al requerimiento efectuado en los siguientes términos:

✓ En relación con la expresión objetada "**marcación de vehículos**" solicitamos que la misma sea **excluida** de la descripción de servicios.

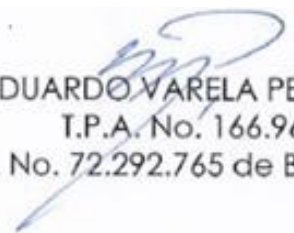
II. PETICIONES

De conformidad, habiendo dado respuesta a los requerimientos efectuados mediante Oficio No. **11004 del 15 de julio de 2025**, solicito de proceda continuar con el trámite de registro de la marca solicitada una vez superado el requerimiento efectuado conforme a lo especificado en la presente respuesta, eliminando la expresión "marcación de vehículos".

III. NOTIFICACIONES

Recibiré notificaciones en el correo electrónico cavelier@cavelier.com, o en mi oficina de abogado ubicada en la Carrera 4 No. 72A-35 Bogotá D.C.

Señor Director,


EDUARDO VARELA PEZZANO
T.P.A. No. 166.964
C.C. No. 72.292.765 de Barranquilla